

# DaRa

Documentos y ARchivos de Aragón

NOVEDADES Nº 1

JUNIO DE 2010



DaRa



**GOBIERNO  
DE ARAGON**

Departamento de Educación,  
Cultura y Deporte

# Una herramienta para compartir archivos

Los archivos aragoneses no pueden permanecer al margen de Internet. Los investigadores cada día reclaman más información sobre sus fondos, incluso el acceso directo al documento digitalizado.

En los últimos años se ha desarrollado el proyecto DARA (Documentos y ARchivos de Aragón) para poner en la red la información que gestionamos. Abierto a todas las instituciones que quieran incorporarse, tanto públicas como privadas, y coordinado por el Gobierno de Aragón, aspira a ser, además de una vía de difusión, una nueva forma de relacionarse los archiveros con los ciudadanos.

Con motivo de su salida a Internet, ya está accesible el buscador DARA, así como los primeros manuales técnicos que se han desarrollado en el seno del proyecto. Se pretende ofrecer esta herramienta a los usuarios y a todas las administraciones. Aún siendo importantes el número de fondos y los servicios que se ofrecen, el futuro de DARA está abierto. Tendrá que crecer con nuevos archivos, fondos y documentos accesibles a la consulta en línea. Crecerá también con más instituciones que los ofrezcan a través de este portal. Será el fruto del trabajo de colaboración de archiveros de todos los ámbitos profesionales y se desarrollará en la medida en que todas las administraciones im-

plicadas demanden y desarrollen las herramientas comunes que lo completen.

Además de las herramientas informáticas, DARA está desarrollando un conjunto de instrumentos comunes que faciliten la normalización de los trabajos y, con ellos, la calidad de la información que ofrece el conjunto del Sistema. A fecha de hoy ya están desarrolladas la norma de digitalización de documentos, la

de estructura de datos (EDARA) y la de descriptores geográficos (GEODARA).

Normalización, informatización y servicio al usuario van de la mano. Todo ello obliga a revisar métodos de trabajo y formas de relación entre archivos e investigadores y dentro del conjunto de la comunidad profesional de archiveros. Para ese fin, DARA quiere ser un punto de encuentro entre todos ellos.

## Las herramientas informáticas: el buscador DARA

El buscador DARA es la herramienta de consulta de fondos archivísticos a través de internet. Desde esta herramienta y a través de un navegador es posible acceder a la información de los fondos de archivo que participan en el proyecto e incluso visualizar una copia digitalizada de los ítems como mapas, fotografías, pergaminos e incluso archivos audiovisuales.

DARA es el punto de reunión de todos los archivos del sistema de Archivos de Aragón reuniendo mediante el formato común de EDARA toda la información que se encuentra en los distintos sistemas de datos de archivo.

DARA posee muchas características que hacen de ella una herramienta muy potente para tipo de usuarios: historiadores, archiveros y ciudadanos en general. Pensando en esta diversidad de usuarios, contempla funciones adaptadas a cada uno de ellos. Entre ellas destacamos como más importantes:

- Permite realizar búsquedas sencillas por cualquier campo de la descripción tanto multinivel o seleccionando uno o varios niveles determinados.
- Permite la navegación enlazada entre registros pudiendo navegar desde un registro al de la serie en la que se engloba, los del mismo autor, los datos del fondo al que pertenece, etc.



- Dispone de búsqueda facetada además de un filtrado de la búsqueda inicial lo que permite refinar los resultados de una búsqueda hasta seleccionar aquellos que se desea encontrar.
- Muestra los resultados de la búsqueda en formato tabla o en formato mosaico o galería de imágenes mostrando una miniatura del documento digitalizado.
- Generación de informes sobre los registros seleccionados tal y como se muestran en la pantalla del usuario.
- Por último DARA está construido de forma que sea accesible según la normativa internacional WAI lo que permite su consulta desde múltiples dispositivos. Además esta característica permite “posicionamiento” en los buscadores de internet de forma

muy importante dando una gran difusión a los contenidos de los archivos.

El modo de uso es muy sencillo y queda explicado a través de una ayuda contextual desde la misma herramienta.

DARA no solo sirve como punto de reunión y da servicio a los usuarios finales, también puede usarse como herramienta para integrar en cada archivo pudiendo enlazar a los fondos de cada archivo desde su página web gracias a la característica de URLs amigables.

A través de DARA se puede acceder ya a un gran número de fondos y está en continuo crecimiento incorporando a nuevos archivos de la red.

# EDARA, una norma común para el intercambio de registros de archivos

Compartir archivos, compartir información es, como dirían los teóricos, el nuevo paradigma. Abocados hacia un mundo exterior que no necesita saber de dónde viene la información, los archivos nos vemos obligados a comunicarnos, a ser compatibles.

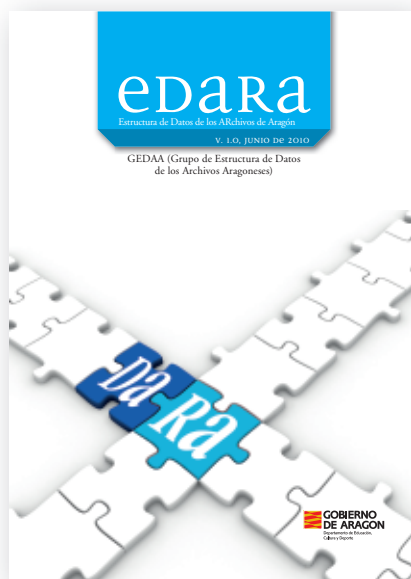
Para adecuarnos al nuevo paradigma, un grupo bastante amplio, abierto y representativo de los centros de archivo en Aragón hemos llegado a un consenso sobre una estructura de datos que nos permita intercambiar registros con garantías de que estamos hablando el mismo lenguaje. A partir de la estructura-caja de la ISAD (G) y con la vista

puesta en los lenguajes XML, muy en concreto EAD, hemos desarrollado con gran amplitud todas las posibilidades documentales que hemos visto necesarias para la gestión documental de los registros de archivo.

La experiencia de formar parte del GEDAA (Grupo de Estructura de Datos de los Archivos de Aragón) ha sido bastante novedosa en el panorama de cooperación técnica en nuestra Comunidad. El Manual resultante de los trabajos del grupo se presenta en su versión 1.0 y está abierto a todas las aportaciones. Sus objetivos han sido:

1. La definición de una estructura de datos para la descripción de documentos de archivo válida para integrarse en sistemas de documentación informatizada con independencia de cualquier plataforma y aplicación informática.
2. Desarrollar orientaciones de utilidades de la estructura de datos de acuerdo con las normas de contenido aceptadas por el Sistema de Archivos de Aragón.

Lo más importante es que lo hemos probado, y funciona.



# GEODARA: norma aragonesa para la creación de descriptores geográficos

Geodara tiene como objeto regular la normalización de los términos que designan lugares, con el fin de crear descriptores geográficos autorizados. Ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo de Descriptores Geográficos de Aragón (GDGA).

Estos términos autorizados podrán ser utilizados en la descripción de los bienes del patrimonio cultural aragonés, y en particular en la descripción de los documentos depositados en los archivos aragoneses, así como para recuperar información de ambos sectores a través de DARA, el buscador de documentos y Archivos de Aragón y de las distintas aplicaciones del SIPCA.

Geodara contempla toda clase de lugares pero desarrolla y ejemplifica con mayor detalle la normalización de los lugares que de forma más habitual van unidos a los bienes y fondos aragoneses.

La Norma se estructura en cinco apartados, correspondientes a los cinco tipos en que se ha clasificado el concepto lugar: divisiones administrativas, accidentes geográficos, construcciones y yacimientos arqueológicos, zonas geográficas y delimitaciones rústicas y urbanas.

Cada tipo tiene sus reglas particulares de construcción, a pesar de que todas ellas comparten una estructura común que contempla: el concepto o definición del tipo de lugar, las fuentes recomendadas de las que extraer su nombre, los criterios para la elección de dicho nombre, los componentes del descriptor y su formalización.

La primera aplicación práctica de Geodara se recoge en la Lista de divisiones administrativas actuales y desaparecidas de Aragón: provincias, comarcas, municipios y localidades.

Geodara y la Lista de divisiones administrativas actuales y desaparecidas de Aragón, se presentan en su primera versión, con el fin de que sean conocidas, examinadas y contrastadas por los profesionales. Con sus aportaciones esperamos perfeccionar ambas herramientas, de forma que resulten potentes y eficaces instrumentos de recuperación de la información.

# DARA en el conjunto del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Aragonés (SIPCA)

Dentro de las competencias propias de las distintas administraciones públicas aragonesas -Gobierno de Aragón, Diputaciones Provinciales, Comarcas y Ayuntamientos- se encuentra el inventario y difusión de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural Aragonés.

Uno de los principales objetivos de este proyecto es establecer una coordinación de actuaciones entre las distintas administraciones, aunando esfuerzos y rentabilizando recursos y medios, ofreciendo así un mejor servicio a los ciudadanos.

Partiendo de esas premisas, se ha desarrollado el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Aragonés (SIPCA),

un proyecto de colaboración estable entre el Gobierno de Aragón y el resto de administraciones. Actualmente, SIPCA ha integrado inventarios de patrimonio inmueble, mueble, inmaterial (tradición oral, musical y lingüístico), arqueológico y paleontológico. A partir de 2010, a través de DARA, también se incluye el patrimonio documental aragonés.

El resultado final de este ambicioso proyecto es unificar esfuerzos en una plataforma común a todos aquéllos que trabajan en el ámbito del patrimonio cultural y que los avances de cada entidad sean aprovechados por los demás.

The screenshot shows the SIPCA website interface. At the top, there are logos for the Government of Aragón and SIPCA (Sistema de Información del Patrimonio Cultural Aragonés). The main content area features the DARA logo and a search bar. Below the search bar, there is a table listing historical documents and archives. The table has columns for 'Número de registros', 'Documentos digitalizados', 'Mapas y Planos', and 'Fotografías'. The data is organized into two main categories: 'ARCHIVOS HISTÓRICOS PROVINCIALES' and 'ARCHIVOS FAMILIARES Y PERSONALES'.

	Número de registros	Documentos digitalizados	Mapas y Planos	Fotografías
<b>ARCHIVOS HISTÓRICOS PROVINCIALES</b>				
Archivo Histórico Provincial de Huesca	38.410	1.144	-	-
Archivo Histórico Provincial de Teruel	37.257	2.017	-	511
Archivo Histórico Provincial de Zaragoza	62.503	7.215	273	5.580
<b>ARCHIVOS FAMILIARES Y PERSONALES</b>				
Casa Ric. Bardó de Valdeolivos. Font	225	120	-	120

On the right side of the screenshot, there is a preview of a historical document with handwritten text and circular stamps. Below this, there is a 'noticias' section with a sub-heading 'Crecimiento institucional del SIPCA' and the date '05/05/2010'. A link to 'más noticias' is also visible.

# Cómo integrarse en DARA

En todos los casos, la integración en SIPCA es voluntaria. Los archivos que quieran difundir sus fondos por Internet a través de DARA, deben solicitarlo a la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón. Su inclusión en el proyecto puede materializarse siguiendo dos fórmulas diferentes de colaboración:

- Por medio de un Convenio de Colaboración. El titular del Archivo se integra en SIPCA, tanto para facilitar su información a los usuarios, como para participar en los grupos de trabajo y desarrollar conjuntamente las herramientas comunes. Así se entra en una dinámica de trabajo cooperativo en el que cada uno aporta su esfuerzo en lo que mejor conoce y todos aprovechan el trabajo de los demás. Su tramitación queda refrendada por Acuerdo del Consejo de Gobierno y en el convenio se establecen las aportaciones de cada entidad al proyecto.
- Por medio de Consulta simple. Si no se considera oportuno tener más compromiso de participación que la consulta de los propios fondos, sólo es necesario contar con una Resolución del Director General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón, en la cual se establecen las condiciones de colaboración, así como la adaptación a los forma-

tos informáticos comunes a todo el Sistema, de acuerdo con las normas técnicas sobre estructura de datos, normas de descripción, etc.

En ambos casos, cada institución decide qué parte de su documentación va a estar accesible en Internet, a través de DARA, de acuerdo con la legislación vigente en materia de acceso a los archivos y de sus propios objetivos de difusión. Así, puede ser que sólo se difundan determinadas series, las más consultadas, o se evite sacar a la red aquéllas que están en mal estado de conservación o sean de uso reservado a la propia administración.

En todo caso, DARA puede integrarse también en el sitio web corporativo de cada Archivo, de forma que sirva también como OPAC de consulta de la institución para sus propios usuarios o como un servicio más que ofrezca cada institución a sus propios usuarios.

También está previsto que, de cara a su propia gestión de los usuarios y a analizar su rendimiento, cada Archivo tenga información detallada del uso de sus fondos en DARA, lo que ayudará a generar sus propias estadísticas y mejorar la organización del trabajo interno de la entidad.

<http://www.sipca.es>

<http://servicios.aragon.es/opac>

[coordinacionarchivos@aragon.es](mailto:coordinacionarchivos@aragon.es)